



**Comité de Coordinación
del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Acta 22° Sesión Extraordinaria de 2020

En Santiago, a 28 de agosto de 2020, se reúne en forma extraordinaria el Comité de Coordinación (en adelante, el Comité) del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SINACES).

Asistieron sus integrantes:

Sr. Juan Eduardo Vargas Duhart, Subsecretario de Educación Superior;

Sr. Hernán Burdiles Allende, Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA);

Sr. Pedro Montt Leiva, Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED);

Sr. Jorge Avilés Barros, Superintendente de Educación Superior.

Además, asistieron como invitados: la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación, Sra. Anely Ramírez Sánchez; el Jefe Unidad Gestión de Información y Buenas Prácticas de la Superintendencia de Educación Superior, Sr. Alex Gutiérrez Altamirano; y la asesora del Gabinete de la Subsecretaría, Sra. Javiera Zúñiga Sepúlveda, en su calidad de Secretaria del Comité.

La presente 22° sesión extraordinaria del Comité, convocada por unanimidad de sus miembros, tiene por objeto principal continuar con la discusión en torno a las medidas para el correcto funcionamiento de la institucionalidad de la Educación Superior, considerando la emergencia sanitaria producto del virus Covid-19, en el contexto de las materias tratadas en las sesiones extraordinarias anteriores.

Se inició la 22° sesión extraordinaria a las 13:00 horas.

1. Situación Universidad Pedro de Valdivia.

De acuerdo con lo establecido en la sesión pasada, la CNA y el CNED analizaron jurídicamente la situación de la Universidad Pedro de Valdivia, luego que el CNED no acogiera su recurso de apelación a la decisión de no acreditación adoptada por la CNA.

La universidad se encuentra en una situación no contemplada en la descripción de los procesos transitorios de la Ley 21.091, por lo que se analizaron tres posibles escenarios: la realización de un nuevo proceso de acreditación al cabo de dos años, la supervisión del CNED o la incorporación al proceso aleatorio de asignación de

fecha para el inicio del proceso de acreditación, señalado en el artículo 27° de la Ley 21.091. El Superintendente expone el análisis de cada una de estas medidas, desde la perspectiva jurídica y la factibilidad de su implementación, argumentando que, de las opciones planteadas, la incorporación de la casa de estudios al proceso aleatorio de asignación de fechas para acreditación resulta la alternativa más adecuada.

Considerando que la incorporación al proceso aleatorio de asignación de fecha para el inicio del proceso de acreditación es una alternativa que cuenta con un adecuado sustento jurídico y facilita la realización de mejoras en la universidad, el Comité de Coordinación acuerda que esta será la implementada para la universidad. Los presidentes de la CNA y del CNED serán los responsables de comunicar esta determinación a las autoridades de la universidad.

2. Varios.

- Se ha extendido una invitación a cinco académicos vinculados al ámbito del aseguramiento de la calidad, de manera de conocer su perspectiva respecto del futuro de la educación superior en el país y de los elementos centrales a considerar en los procesos de aseguramiento de la calidad en el contexto generado por los efectos de la pandemia de Covid-19.
- La CNA y la Subsecretaría se encuentran coordinando dos reuniones del Comité de Coordinación con el pleno de la Comisión, de manera de conocer el modo en que han incorporado los comentarios sobre los criterios y estándares de acreditación institucional.
- El Presidente del CNED felicita al Superintendente por el Informe de Fiscalización, que ha tenido una buena recepción en las instituciones de educación superior. El Superintendente agradece el reconocimiento y señala que también han recibido buenos comentarios. Se alegra de que así sea, ya que eso motiva el trabajo de la Superintendencia.

La 22° sesión extraordinaria de 2020 se dio por finalizada a las 14:30 hrs.

**Juan
Eduardo
Vargas
Duhart**

Juan Eduardo Vargas Duhart
Subsecretario de Educación Superior
Ministerio de Educación

Firmado
digitalmente por
Juan Eduardo
Vargas Duhart
Fecha: 2021.07.20
23:11:38 -04'00'



Hernán Burdiles Allende
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación

Jorge Rodrigo
Aviles Barros

Firmado digitalmente
por Jorge Rodrigo
Aviles Barros
Fecha: 2021.07.22
13:56:58 -04'00'

Jorge Avilés Barros
Superintendente de Educación
Superior

firma
pdf

Firmado digitalmente
por firma pdf
Fecha: 2021.07.21
21:32:11 -04'00'
Versión de Adobe
Acrobat:
2021.005.20058

Pedro Montt Leiva
Presidente
Consejo Nacional de Educación

María Javiera Zúñiga Sepúlveda
Secretaria Técnica
Comité de Coordinación
SINACES

